



México vivió una elección sin precedentes; el INE cumple con la ciudadanía

El 23 de septiembre del año pasado, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) emitió la declaratoria formal que dio inicio al Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025. Su objetivo fue tan inédito como ambicioso: permitir a la ciudadanía, por primera vez en la historia, elegir mediante voto directo a ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como a magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina, de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y salas regionales, así como magistrados de circuito, y juezas y jueces de distrito, quienes integrarán los diversos órganos del Poder Judicial de la Federación.

Hoy, con la conclusión de esta tarea histórica, compleja y profundamente significativa, podemos afirmar con certeza que México vivió un proceso ejemplar. El camino no fue sencillo. Requirió rediseñar, desde sus cimientos, múltiples aspectos de la organización electoral. El INE

COLABORADORA
INVITADA

**Guadalupe
Taddei Zavala**

Consejera presidenta del Instituto
Nacional Electoral

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx



adaptó procedimientos normativos, técnicos y operativos en una realidad institucional que exigía no sólo experiencia, sino también innovación, compromiso y confianza en nuestras capacidades.

Durante este proceso, el Instituto Nacional Electoral, fiel a su historia, mantuvo una visión de Estado y cumplió cabalmente con el mandato constitucional. Dise-

ñamos procedimientos públicos para la asignación de candidaturas por materia y jurisdicción; coordinamos esfuerzos con 19 organismos públicos locales para elecciones judiciales concurrentes; capacitamos a más de 776 mil funcionarias y funcionarios de casilla; fiscalizamos campañas, y supervisamos la equidad en la contienda con nuevas reglas.

Distribuimos más de 600 millones de boletas; habilitamos el sistema Conóceles para que la ciudadanía contara con información confiable sobre las candidaturas y garantizamos mecanismos de inclusión y voto anticipado. Todo esto se logró en un contexto presupuestal restringido, con altas expectativas sociales y una carga institucional que demandaba el más alto nivel de desempeño.

El instituto innovó nuevamente en tecnología: en tan sólo tres meses desarrollamos un sistema informático de vanguardia que permitió garantizar una doble verificación en el conteo de votos.

El pasado 1 de junio, México vivió una jornada electoral ordenada, libre y pacífica. Miles de ciudadanas y ciudadanos, capacitadoras y capacitadores, personal técnico, funcionariado administrativo, observadores nacionales y visitantes internacionales hicieron posible este logro.

Sabemos que este modelo es perfectible, y está bien que así sea, porque la democracia es un ejercicio continuo de mejora. Este proceso no es un punto final, sino el inicio de una nueva etapa en la que la ciudadanía tiene un papel central en la conformación de sus instituciones de justicia. Se ha abierto una puerta inédita para incidir directamente en la integración del Poder Judicial, lo cual, sin duda, es una gran noticia para la democracia mexicana.

El INE ha cumplido con rigor técnico, entrega humana y visión institucional. Estamos listas y listos para acompañar los nuevos desafíos de este país, con una convicción profunda: fortalecer



la voluntad ciudadana, proteger el sufragio y garantizar elecciones libres, auténticas y confiables para todas y todos.

Finalmente, quiero compartir mi emoción con las y los ciudadanos que amablemente leen este artículo. Este es un momento histórico: ayer entregamos las constancias de mayoría a quienes, a partir de septiembre de este año, serán ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Hugo Aguilar Ortiz, un hombre de origen indígena, mixteco, asumirá la presidencia de la Suprema Corte por dos años, conforme a lo dispuesto en el artículo 94 de la Constitución. Por primera vez en la historia moderna de nuestro país, gracias al voto ciudadano, ocupará este cargo una persona perteneciente a las comunidades originarias.

En el INE celebramos la diversidad en el más amplio sentido de la palabra. Prueba de ello es que hoy tendremos una Corte con mayoría de mujeres y un representante de las comunidades originarias de nuestro México.

Como decía don Benito Juárez: “El único poder legítimo es el que reside en el pueblo”. El INE cumplió y seguirá cumpliendo con el mandato que le ha sido encomendado por la Constitución.